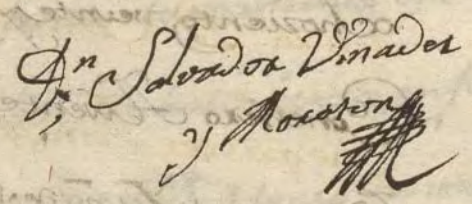


de su razon de los gastos que se han ocasionado en
estas dos Residencias que zita la desta Ciudad para la obra
de Srenilig. Trahida en noticia se determinara lo
combeniente en quanto adho abono; Y represente al R.
Consejo para excusar todo incombeniente los motivos que
la habico para suministrarlos a los Ministros de Marina
que han entendido en dar residencias Y que se ha de
continuar cumpliendo estos gastos del Caudal de Propio
hasta que Cantidad puede entenderse, Con lo demas
que parezca combeniente en el arumpo para ovien
no de este Ayuntamiento.

Examen de Alarife. Dose ma Carta de Examen de Alarife a farox de
Pedro Vilabert vez desta Ciudad; Quen en su intelligen
zia lo admitio al uso y exercicio deste Oficio: Forax de
Juan Boua/ Calaxero.

Juan Boua/ Calaxero


Jn Salvador Vinader
y Rosendo


Antemos.

Gonzalo Chamorro
Diego Cortes.
Y allexa
